ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 03 DEL CONTRATO Nro. 324 DE 2026

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	60,85%
DESDE:	21/09/2026	HASTA:	21/09/2026	PRESUPUESTO EJECUTADO:	83,33%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACION Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15/04/2026
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS		PLAZO:	A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
CONTRATISTA:	SENCES S.A.S		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.355.133-3
SUPERVISOR:	DR. ARIEL ALFONSO JIMÉNEZ ESCOBAR		CARGO:	Subgerente Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico de la ESE HUS	
SUPERVISOR:	Q.F CRISTHIAM ALEXIS GONZALEZ RODRIGUEZ		CARGO:	Profesional Universitario Farmacia	
VALOR INICIAL:	$ 510.000.000		VALOR FINAL:	$ 765.000.000	
FECHA DE INICIO:	17/04/2026	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	30/09/2026	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2026

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	671	25/03/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	$510.000.000
RP	942	15/04/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	$510.000.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100077958 ANEXO 0	Cumplimiento	$51.000.000	15/04/2026	14/04/2026	30/03/2027	16/04/2026
			Calidad de elementos	$102.000.000		30/09/2026	30/09/2027	

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100077958 ANEXO 1	Cumplimiento	$51.000.000	11/06/2026	14/04/2026	30/03/2027	11/06/2026
			Calidad de elementos	$102.000.000		14/04/2026	30/09/2027	

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100077958 ANEXO 3	Cumplimiento	$51.000.000	11/06/2026	14/04/2026	30/03/2027	10/08/2026
			Calidad de elementos	$102.000.000		14/04/2026	30/09/2027	

1.2. OTROSÍES SUSCRITOS.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Acta No. 01 Adición:	**ADICIONAR** al valor estipulado en la cláusula CUARTA. - VALOR, **FONDOS Y** APROPIACIONES PRESUPUESTALES del Contrato No. 324 de 2026, la suma de **DOSCIENTOS** CINCUENTA Y **CINCO MILLONES** DE **PESOS MICTE ($255.000.000)**, quedando, en consecuencia, el valor total del contrato en la suma de SETECIENTOS SESENTA Y **CINCO** MILLONES DE **PESOS M**/CTE **($765.000.000)**			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	06/08/2026
VALOR ADICIONADO:	$ 255.000.000		**VALOR DISMINUIDO:**	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	N/A

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	1056	22/07/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	$ 255.000.000
RP	1529	11/08/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	$ 255.000.000

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-100077958 ANEXO 4	Cumplimiento	$ 76.500.000	10/08/2025	21/07/2026	31/03/2027	11/08/2026
			Calidad de elementos	$ 153.000.000		21/07/2026	30/09/2027	

Acta No.1.5 Prorroga:	**PRORROGAR** el plazo estipulado en la cláusula tercera del contrato 324 de 2026, por el tiempo comprendido des día primero (1) de octubre de 2026 hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026…			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	24/09/2026
VALOR ADICIONADO:	N/A		**VALOR DISMINUIDO:**	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	31/12/2026

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-1000779558 Anexo 5	Cumplimiento	$ 76.500.000	25/09/2025	24/09/2026	30/06/2027	29/09/2026
			Calidad de elementos	$ 153.000.000		24/09/2026	31/12/2027	

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	B-1000779558 Anexo 5	Cumplimiento	$ 76.500.000	25/09/2025	24/09/2026	30/06/2027	28/09/2026
			Calidad de elementos	$ 153.000.000		24/09/2026	31/12/2027	

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

VALOR INICIAL:	**$ 510.000.000**
VALOR ADICION N°1:	**$ 255.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 765.000.000**

FACTURA No.	FECHA EXPEDICIÓN:	COMPROBANTE DE ENTRADA N°	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
SEN3	28/04/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA9041	28/04/2026-15/05/2026	$ 170.000.000	$ 340.000.000
SEN5	15/05/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA9042	28/04/2026-15/05/2026	$ 8.500.000	$ 331.500.000
VALOR ACTA DE SUPERVISION N°1:					**$ 178.500.000**
ADICION					**$ 255.000.000**
SEN9	23/06/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA9214	23/06/2026	$ 331.500.000	$ 255.000.000
VALOR ACTA DE SUPERVISION N°2:					**$ 331.500.000**
SEN21	21/09/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA9720	21/09/2026	$ 127.500.000	$ 127.500.000
VALOR ACTA DE SUPERVISION:					**$ 127.500.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:					**$ 637.500.000**
SALDO DEL CONTRATO:					**$ 127.500.000**

3 MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL, MULTAS Y SANCIONES:	$ N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista **SENCES S.A.S** ,viene desarrollando el Objeto, **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACION Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** "del Contrato Nro. **324** de **2026**, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del **veintiuno (21)** de **septiembre** del año **2026**; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES: N/A

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Se expide en Bucaramanga, a los **dos** (**02**) días del mes **octubre** de **2026**

DR. ARIEL ALFONSO JIMÉNEZ ESCOBAR
Subgerente Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico de la ESE HUS
SUPERVISOR

Q.F CRISTHIAM ALEXIS GONZALEZ RODRIGUEZ
Profesional Universitario Farmacia
SUPERVISOR

VoBo JUAN DAVID MOLINA PABÓN
Apoyo Coordinador Transversal Procesos Financieros y Logísticos

Proyectó: **María Fernanda Mora Niño**
Apoyo Nivel Tecnóloga – Sortesalud

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Nº 671

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2026 existe disponibilidad en el (los) siguiente (s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5.01.03.02	*MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO*	*510.000.000,00*
Saldo Rubro:	*17.549.399.826,00*	

Valor Total del Certificado: 510.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACION Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Por un plazo hasta **31/12/2026**

Expedido en Bucaramanga a **25/03/2026**

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: AJLN

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Compromiso Nº 942

A favor de **SENCES S.A.S.**

Con identificación No. 901355133 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 324 DE 2026 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
671	25/03/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	510.000.000,00

Valor Total Registro Presupuestal: **510.000.000,00**

Objeto:

CONTRATO NUMERO 324 DE 2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACION Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Fecha de Vencimiento: **31/12/2026**

Expedido en Bucaramanga, el 15/04/2026

DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: AJLI

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA No. 2
PRÓRROGA AL CONTRATO NÚMERO 324 DE 2026

CONTRATISTA: SENCE S.A.S
NIT. 901.355.133-3

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará **"LA ESE HUS"**, y por la otra, **SENCES S.A.S, NIT 901.355.133-3,** representada legalmente por **LEIDY ANDREA SIERRA VELOZA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.1.018.412.347 expedida en Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultado para suscribir la presente ACTA de conformidad con las siguientes consideraciones: **1).** Que la ESE Hospital Universitario de Santander suscribió contrato No. 324 de 2026 con "SENCES S.A.S". el día 15 de abril de 2026, con el objeto de "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MÍNIMAMENTE INVASIVA, ABLACIÓN Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER", por valor de QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($510.000.000), con plazo de ejecución **A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 2)** Que, se dio inicio a la ejecución del contrato según consta en la plataforma Secop II el día (17) de abril de 2026 y se estableció como fecha de finalización el día treinta (30) de septiembre de 2026; **3).** Que mediante Acta 1 suscrita por las partes el día 6 de agosto de 2026, se adicionó el valor del contrato en la suma de $255.000.000, quedando en consecuencia el valor del contrato en la suma de $765.000.000. **4)** Que mediante requerimiento No.808 del 18 de septiembre de 2026, el subgerente de servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico junto con el Profesional Universitario de Farmacia manifiestan que se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, teniendo presente la existencia de saldo sin ejecutar por valor de $255.000.000 y que como se acaba de indicar el plazo del contrato vence el 30 de septiembre de 2026 **5).** Que la solicitud de prórroga se fundamenta adicionalmente ante la necesidad del suministro oportuno y continuo de los dispositivos médicos especializados requeridos por el servicio de Neurología para la atención de los pacientes hospitalizados, toda vez que, estos dispositivos son indispensables para la ejecución de procedimientos de cirugía de columna mínimamente invasiva, ablación y radiofrecuencia, considerados servicio de alta complejidad que hacen parte de la oferta institucional, contribuyendo así a garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud que ofrece la ESE HUS **6).** En este sentido, la responsabilidad permanente de estos dispositivos médicos resulta fundamental para evitar la suspensión o el aplazamiento de procedimientos quirúrgicos programados **7).** Que la presente acta se realiza respetando lo preceptuado en el Manual de Contratación de la ESE HUS el cual en su artículo 47, señala: ***"PRÓRROGAS Y OTRAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS".*** *El supervisor o interventor según el caso justificarán la necesidad de prorrogar en tiempo los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación (...),* toda vez que el supervisor del contrato es precisamente quien suscribe y solicita la presente prórroga ***8).*** Que, debido a lo anterior y teniendo en cuenta la descripción de la necesidad contenida en el requerimiento 808 del 18 de septiembre de 2026, las partes han acordado en suscribir la presente prórroga del contrato, la cual se contiene en las siguientes estipulaciones: **PRIMERA - PRORROGAR** el plazo estipulado en la cláusula tercera del contrato 324 de 2026, por el tiempo comprendido desde día primero (1) de octubre de 2026 hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026. **SEGUNDA - GARANTÍAS** De conformidad con lo establecido en **PARÁGRAFO 1** de la Cláusula Séptima del contrato referente a garantías, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse o ajustarse las correspondientes garantías. **TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN**: Para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá además de la firma de las partes, la revisión y aprobación de la actualización de las garantías por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS. **CUARTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las cláusulas y disposiciones no adicionadas ni modificadas en el presente documento, permanecerán vigentes. **QUINTA- DOCUMENTOS**. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora, expediente del contrato inicial, certificado de existencia y representación legal, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y de contravenciones policivas, expedidos por las correspondientes autoridades, copia de la cédula de ciudadanía, paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social. **SEXTA- FIRMA ELECTRÓNICA:** La suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

El presente documento se firmó por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II.

JENNIFER FIGUEREO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: Jorge Humberto Hernández
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)
Elaboró Aspectos Jurídicos: Sergio Duvan Serrano
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

seguros

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.25 11:39:32 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: z7McAFLGB7S6JHn1yZhsSg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000070-D00I

No. PÓLIZA	B-100077958	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22332703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SENCES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.355.133-3
DIRECCIÓN	KM 7 AUT BUCARAMANGA PIEDECUESTA VALLE DE MENSULI	TELÉFONO	3103328360
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	900.006.037-4
DIRECCIÓN	CALLE 31 Nº 31-50 TERCER PISO, BUCARAMANGA	TELÉFONO	6346110
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	900.006.037-4
DIRECCIÓN	CALLE 31 Nº 31-50 TERCER PISO, BUCARAMANGA	TELÉFONO	6346110

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA NO 2 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SE APLICA ADICION EN TIEMPO AL CONTRATO.
NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 324 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACION Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/09/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	76.500.000,00	47.681,51
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 24/09/2026	24:00 Horas Del 31/12/2027	153.000.000,00	152.300,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 229.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAIRA ALEJANDRA OTERO GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	199.981,51
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	199.981,51
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	37.996,49
TOTAL A PAGAR	$	237.978,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.25 11:39:32 -05:00

Código de Seguridad: z7McAFLGB7S6JHn1yZhsSg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000070-D00I

No. PÓLIZA	B-100077958	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22332703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SENCES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.355.133-3
DIRECCIÓN	KM 7 AUT BUCARAMANGA PIEDECUESTA VALLE DE MENSULI	TELÉFONO	3103328360
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	900.006.037-4
DIRECCIÓN	CALLE 31 Nº 31-50 TERCER PISO, BUCARAMANGA	TELÉFONO	6346110
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	900.006.037-4
DIRECCIÓN	CALLE 31 Nº 31-50 TERCER PISO, BUCARAMANGA	TELÉFONO	6346110

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA NO 2 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SE APLICA ADICION EN TIEMPO AL CONTRATO.
NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 324 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACION Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/09/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	76.500.000,00	47.681,51
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 24/09/2026	24:00 Horas Del 31/12/2027	153.000.000,00	152.300,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 229.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAIRA ALEJANDRA OTERO GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	199.981,51
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	199.981,51
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	37.996,49
TOTAL A PAGAR	$	237.978,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-01, 05:35:50 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87569142

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 05/09/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SENCES SAS		
Documento	NI901355133	**Dirección**	CL 52 #23 - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SIERRA VELOZA LEIDY ANDREA	**Identificación**	CC 1018412347
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098782768	ANDREA JULIANA GARCIA JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF39) CAJASAN	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 70.100	$ 18.300	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700	$ 0	$ 438.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-01, 05:35:50 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87569142

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 05/09/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SENCES SAS		
Documento	NI901355133	**Dirección**	CL 52 #23 - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SIERRA VELOZA LEIDY ANDREA	**Identificación**	CC 1018412347
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098782768	ANDREA JULIANA GARCIA JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF39) CAJASAN	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 70.100	$ 18.300	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700	$ 0	$ 438.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

La suscrita REPRESENTANTE LEGAL de SENCES S.A.S con NIT No. 901.355.133-3

CERTIFICA QUE:

Que SENCES S.A.S se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) encontrándose a PAZ Y SALVO en el periodo de Septiembre por este concepto.

Se expide con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER a los 01 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

LEIDY ANDREA SIERRA VELOZA
C.C. No 1.018.412.347
Representante legal

Bucaramanga, Santander.
sencessas@hotmail.com
Cel. 3002324423 - 3138654677

La suscrita REPRESENTANTE LEGAL de SENCES S.A.S con NIT No. 901.355.133-3

CERTIFICA QUE:

Que SENCES S.A.S se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) encontrándose a PAZ Y SALVO en el periodo de Septiembre por este concepto.

Se expide con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER a los 01 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

LEIDY ANDREA SIERRA VELOZA
C.C. No 1.018.412.347
Representante legal

Bucaramanga, Santander.
sencessas@hotmail.com
Cel. 3002324423 - 3138654677

La suscrita REPRESENTANTE LEGAL de SENCES S.A.S con NIT No. 901.355.133-3

CERTIFICA QUE:

Se cumplió satisfactoriamente con el objeto *"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACIÓN Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"* del contrato 324 DE 2026 vigente durante el mes de septiembre de 2026.

Se expide con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER a los 01 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

LEIDY ANDREA SIERRA VELOZA
C.C. No 1.018.412.347
Representante legal

Bucaramanga, Santander.
sencessas@hotmail.com
Cel. 3002324423 - 3138654677

La suscrita REPRESENTANTE LEGAL de SENCES S.A.S con NIT No. 901.355.133-3

CERTIFICA QUE:

Se cumplió satisfactoriamente con el objeto *"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE COLUMNA MINIMAMENTE INVASIVA, ABLACIÓN Y RADIOFRECUENCIA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"* del contrato 324 DE 2026 vigente durante el mes de septiembre de 2026.

Se expide con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER a los 01 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

LEIDY ANDREA SIERRA VELOZA
C.C. No 1.018.412.347
Representante legal

Bucaramanga, Santander.
sencessas@hotmail.com
Cel. 3002324423 - 3138654677

OBLIGACION

Consecutivo : 6340
Fecha : 30/09/2026
Tercero: 901355133 SENCES S.A.S.
Documento: SEN21

Estado : Confirmado

Detalle :

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1056	1529	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	10 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 127.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.500.000,00
					Total Obligacion :	**$ 127.500.000,00**			**$ 127.500.000,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: NMF

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

OBLIGACION

Consecutivo : 6340
Fecha : 30/09/2026
Tercero: 901355133 SENCES S.A.S.
Documento: SEN21

Estado : Confirmado

Detalle :

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1056	1529	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	10 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 127.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.500.000,00
					Total Obligacion :	**$ 127.500.000,00**			**$ 127.500.000,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: NMF

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

900006037

Elaboró:OJL

Confirmó:OJL

CUENTA POR PAGAR N° 33963

Proveedor : 901355133 - SENCES S.A.S. **Estado:** Confirmado
Dirección : km 7 aut bmanga piedecuesta **Telefono** 6384427 **Ciudad:** PIEDECUESTA
Factura: SEN21
Tercero: NIT - 901355133 - SENCES S.A.S.
Proveedor: 901355133 - SENCES S.A.S.
Fecha del documento: 21/09/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 21/09/2026
Plazo: 90 días **Fecha de vencimiento:** 20/12/2026
Cuenta contable: 24010101 - PROVEEDORES
Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #FA000000009720)

Total Cuenta por pagar : $ 124.446.429,00

SON: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

PAGUESE

DRA. ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
CONTADOR

Dra. DIANA MARCELA FAJARDO GARCIA
TESORERO

DR. VLADIMIR LOPEZ BARON
(SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)

Reporte: PGRPCxP

Usuario: RFI

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

Fecha y Hora de Impresión : martes, 22 de septiembre de 2026 02:56 p. m.

COMPROBANTE ENTRADA

NºFA000000009720

Elaboró : OJL - OMAR JAIMES LOZANO

Confirmó : OJL - OMAR JAIMES LOZANO

PROVEEDOR: SENCES S.A.S. **NIT:** 901355133 **FECHA:** 21/09/2026 03:31 p. m.
CIUDAD: PIEDECUESTA (SANTANDER) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: km 7 aut bmanga piedecuesta **TELEFONO:** 6384427
TELEFONO: 6384427 **ALMACEN:** FARMACIA
Nº FACTURA: SEN21 **% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 90 **FECHA FACT:** 21/09/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANT	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
FMQ5303	PINZA DART PARA RADIO FRECUENCIA DE FACETAS (DART) DE 13 CM Y 24 CM REF DTFD-13	UNIDAD	15	$ 7.142.857,14	$ 107.142.857,10	0,00	19,00

DETALLE

FACTURA SEN-21 - CTO 324

SUBTOTAL:	$ 107.142.857,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 20.357.143,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 3.053.571,00
RETE ICA:	$ 0,00
RETE FUENTE:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL INGRESO:	$ 124.446.429,00

TOTAL COMPROBANTE:

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ELABORÓ **ORDENÓ** **APROBÓ**

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: NMF

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]

SENCES S.A.S.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Razón Social: SENCES S.A.S.
Identificación: 901355133-3
Teléfono: 3138654677
Dirección: calle 52 23 14, Bucaramanga, Santander, Colombia.

Número: SEN-21
Fecha: 21/09/2026 14:22
Fecha Vto.: 21/09/2026
Forma de pago: Crédito

Actividad Económica:

8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación

Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: Régimen Simple de Tributación, Agente de Retención IVA

Sr. (es): HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ESE
NIT: 900006037-4
Dirección: Carrera 33 #28-126, .
Tel: 6076912010
Municipio: Bucaramanga, Santander, Colombia.

Muni. Dest.: Bucaramanga

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	FMQ5303	PINZA DART PARA RADIOFRECUENCIA DE FACETAS (DART) DE 13CM Y 24 CM	Lab: Elliquence Invima: 2021EBC-0024821 Lote: 220806150RX Fecha: 2027-01-08	15.00	Und	19%	7,142,857.14	0.00	107,142,857.15

Total de líneas: 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.
21 SEP 2026
FARMACÉUTICO

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	107,142,857.14
Descuento:	0.00
Total Bruto:	107,142,857.15
IVA 19%:	20,357,142.86

Fecha y hora de validación: 21/09/2026 14:23

CUFE: cbaf474d326ad8f91aa4961162125460403 3c6b01bf455da4043c1177a114b9382630034da36fe2a06734736df766bbd

Firma Digital: gk43uFcfXuWUvH6iqedydn2LI7vrEFBQwg0/tIdHNmDAi6C6UEBF6Rkkn/7aEpKm
FGJAyqItxr3CZ51rdPdPMVztMiiEtBTYgjrlZWNc8TE29LpljtXuIhPXZNmZn9U6
GrwBm7lh4aFtQvACXEh7BM/rGYIB5yc9yFCJFfGD3z+zq/uq+6S6W2+yjbP7aXCC
1gpfKWVXwoBDzMH7qUZsZvi8eINCu3X68WSIbUO2OWKMKxwWYa6ckSnZ20QmAj0N
rPztwLt9VrT1umARIxOykjTHbnI/g28aL+weunDFOTx0faSFd5Ta9+s7c5scCj12
V1S1wti/PpG6aT6pU7eCEw==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764106954357 del 2026-03-10 al 2028-03-10. Rango: SEN-1 al SEN-100.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-

Valor a Pagar: 127,500,000.01

HECHO EN xubio